



### Anexo V. Reclamación / Subsanción

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_

CUERPO: \_\_\_\_\_

ESPECIALIDAD: \_\_\_\_\_

Publicada la Resolución de 11/06/2024, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se establece el procedimiento para que las personas que integran las bolsas de trabajo ordinarias de los cuerpos docentes de enseñanzas públicas no universitarias en aquellas especialidades en las que no se convoca proceso selectivo de ingreso por la Administración educativa de Castilla-La Mancha, renueven la condición de aspirantes a interinidades y soliciten destinos para el curso 2024/2025, presento reclamación/subsanción por no estar de acuerdo con la siguiente circunstancia:

- Aparezco excluido
- Otras: \_\_\_\_\_

Fundamentos de la reclamación:

---

---

---

---

---

---

Documentación justificativa: \_\_\_\_\_

---

Esta reclamación se podrá presentar por correo electrónico en la siguiente dirección:  
*registropersonal.edu@jccm.es*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Fdo. \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.